

La Plata, jueves 22 de abril 2021

APREVIDE INFORMA

UNION DE RUGBY DE BUENOS AIRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Sr. SANTIAGO MAROTTA

S.____/____D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario Ejecutivo de la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De) del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires respecto a la situación epidemiológica actual y al desarrollo de campeonatos, torneos y partidos (amistosos u oficiales) que disputen los equipos de las entidades y clubes que se desempeñan dentro del ámbito de la Unión de Rugby de Buenos Aires (U.R.B.A.).

Atento a ello, y en virtud de las medidas sanitarias dispuestas tanto por el gobierno Nacional, como así también por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, esta Agencia informa que deberán suspenderse, hasta nuevo aviso, todos los encuentros deportivos de las Divisiones Superiores y Juveniles en aquellos municipios bonaerenses que se encuentren incluidos en las FASES 1, 2 y 3 de acuerdo con lo dispuesto por el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires en la Resolución N° 1209/2021.

Con relación a los encuentros deportivos proyectados en los municipios bonaerenses incluidos en las FASES 4 y 5, los mismos podrán continuar bajo todas las medidas sanitarias dispuestas y las normas actualmente establecidas

por el Consejo Directivo de la U.R.B.A. respetando estrictamente las siguientes condiciones: i) Prohibición de Público; ii) No uso de vestuarios; iii) No realización de terceros tiempo; iv) No llevar a cabo el tradicional encuentro de dirigentes previo a los partidos.

Finalmente, solicito a usted que, por su intermedio, la presente comunicación se haga extensiva a todos los clubes de la Provincia asociados a la Unión Rugby de Buenos Aires.

Gustavo J. Gómez

Secretario Ejecutivo